

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

**Ref: 110014003020-2017-01507-00 Ejecutivo de HUBER ANDRES LOPEZ ROJAS
contra SOCIEDAD ACTIVA MR S.A.S.**

Vista la actuación surtida y las excepciones propuestas en tiempo por el Curador Ad Litem de la sociedad demandada se corre traslado de aquellas a la parte ejecutante por el término legal.

Vencido el término indicado en el presente auto, regrese el proceso al despacho para continuar el trámite del mismo

NOTIFIQUESE

**Firma electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ**

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro.133 Hoy 17 de octubre de
2023 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ

Firmado Por:

Gloria Ines Ospina Marmolejo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 020 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc2f8c47faa3f44765cc2a02b2685ae9804fb3c4e5706ad55e016251c8dd565f**

Documento generado en 17/10/2023 06:29:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>